



Leg 2 a 42

JURADO CALIFICADOR

DE ACCIONES VIRTUOSAS

EN LAS CLASES POBRES,

PARA CONCEDER LOS PREMIOS DESTINADOS

POR S. M. LA REYNA

DOÑA ISABEL II,

LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Y EL EXCMO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MÁLAGA:

R.55524

061.7

FOR THE CONSTITUTION

OF MEXICO

THE STATES

AND TERRITORIES

OF MEXICO

AND THE

PROVINCE OF

MEXICO

CONSTITUTIONAL

OF MEXICO

1857

ACTA

DE LA ADJUDICACION DE PREMIOS.

En la ciudad de Málaga á trece dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y un años, en virtud de lo acordado por el Jurado Calificador, en acta del treinta y uno de Diciembre último, siendo la una en punto de su tarde, se procedió al acto público y solemne de la adjudicacion de los premios, á los individuos de las clases pobres que los habian merecido.

Adornado, pues, el teatro principal de esta ciudad con elegantes y vistosas colgaduras y profusamente alumbrado; y dispuesto el palco escénico en forma de estrado, vestido de damasco carmesí, y á su frente, bajo lujoso dosel, rematado por una elegante corona, el retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II—q. D. g.—se constituyó en él el Jurado Calificador, compuesto del Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, gobernador civil de la provincia, presidente; de los Sres. vocales D. Miguel Moreno Mazon, alcalde constitucional; D. Juan Nepomuceno Enriquez, diputado provincial; D. Jorge Loring, diputado á Córtes; D. Vicente Pontes, cura propio de la parroquia de Santo Domingo; D. Francisco Paula de Sola, abogado y director del Instituto de segunda enseñanza; D. Manuel Rodriguez de Berlanga, propietario; D. Ricardo de Orueta, propietario y del comercio, y D. Ramon Franquelo, propietario y director del *Correo de Andalucía*, vocal secretario.

A la derecha del Jurado, ocuparon tambien su lugar en el propio estrado, el Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de esta diócesis, con su secretario el Sr. doctor D. Juan García Guerra, y algunos familiares; y el Sr. D. Luis Bessieres, brigadier gobernador militar de esta plaza, con los señores Sargento mayor y ayudante de la misma; y á la izquierda los quince individuos agraciados con el premio concedido á sus méritos y virtudes y cuyos nombres se dirán mas adelante.

En este estado, y hallándose el teatro ocupado por una numerosa concurrencia compuesta de la Excma. Diputacion provincial; el Excmo. Ayuntamiento constitucional; autoridades civiles, eclesiásticas y militares; senadores y diputados; jueces y promotores; gefes de todos los ramos de la administracion y de guerra y marina; cuerpo consular; curas párrocos; funcionarios públicos de todas categorías; representantes de las diversas corporaciones, Institutos, Sociedades benéficas, industriales, científicas y literarias; Juntas, Tribunales, cuerpos colegiados y de la prensa periódica; de damas y caballeros altamente condecorados; de muchas familias y personas distinguidas de la capital, y de un numeroso concurso de braceros, trabajadores de las fábricas y talleres y de otros individuos de las clases pobres, invitadas al efecto; colocada enfrente del estrado la brillante banda de música del regimiento de San Fernando, que los galantes y obsequiosos señores gobernador militar y brigadier coronel y gefes del cuerpo, habian tenido la bondad de hacer concurrir á este acto, á los magestuosos acordes de la marcha real fué descubierto el retrato de S. M. la Reina, por el Excmo. Sr. gobernador civil presidente y el Sr. alcalde constitucional, hallándose de pié toda la concurrencia que asistia á la memorable adjudicacion de estos premios.

Hecho así, y habiendo tomado asiento los señores vocales del Jurado Calificador, las primeras autoridades, individuos premiados y todos los señores presentes de ambos sexos, el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, adelantándose á la mesa, abrió la sesion, pronunciando el siguiente discurso inaugural, en armonía con la fórmula establecida en el acta de siete de Enero actual.

«Señores: Pocas veces habrá presenciado Málaga una reunion semejante para un objeto mas grato y que mas interese los buenos sentimientos de todos.

La política, las mejoras materiales, la literatura, los placeres de la sociedad; hé aqui lo que hasta ahora nos ha reunido algunas veces. ¡Qué es lo que nos llama hoy! ¡Qué es lo que atrae á este recinto, por una parte la sociedad mas distinguida y por otra un considerable número de apreciables y honrados trabajadores! ¡Ah señores! Es un objeto nuevo: es un objeto seductor que tendrá de seguro las simpatías de todos, la indiferencia de nadie.

Vamos á rendir un homenaje de respeto y aprecio á la honradez y á la virtud. Premiar públicamente las acciones virtuosas de las clases pobres; hacer ver á esas clases que la sociedad no solo tiene el brazo de la ley para castigar, sino tambien un fallo solemne para premiar, es un pensamiento nuevo, altamente moralizador. Otras ciudades lo tienen ya puesto en práctica. Málaga va á presenciarlo por primera vez. Yo confio que no será la última.

Pero es preciso que se comprenda bien lo que es ese premio y lo que significa. Menguada idea se formaría sino viésemos en él mas que el acto material de entregar una cantidad dada á un pobre que la necesita y la merece. Esto sería, como recompensa, mezquino; como caridad, vulgar. Cualquiera de las benéficas asociaciones y personas particulares que hay en Málaga, hace esto mismo sin llamar la atención.

No es eso. Lo que vamos á hacer es proclamar ante el público, modelos de virtud modesta, y á decirle: «Hemos buscado con avidez en el rincón de su taller ó de su pobre vivienda, á 15 personas de las mas virtuosas de la clase pobre en condiciones dadas; ahí las «teneis; honremóslas como se merecen, porque en este mundo «nada hay mas respetable que la virtud.»

Y en esto, señores, no solo vá envuelta una idea grande de moralizacion, sino la reparacion de cierta injusticia pública, de que todos éramos en parte responsables.

Brilla un hombre en las ciencias, en la milicia, en la política; y la sociedad lo aclama y dice: «Hé aquí un sábio; hé aquí un héroe; «hé aquí un grande hombre de Estado.»

Pero al lado de esas eminencias hay un jornalero, un padre de familia, un simple sirviente, que luchando con la suerte, ejerce una virtud sobresaliente; y sin embargo no decíamos: «Hé aquí un «hombre virtuoso,» porque su virtud pasaba desapercibida, porque la ignorábamos, porque nunca nos habíamos fijado en investigar esa virtud y ensalzarla públicamente á los ojos de todos.

Acaso habrá algunas personas de tal severidad de principios que juzgarán innecesario este acto, considerando que la virtud nunca queda sin premio, y que el no recibirlo en esta vida, es un mérito mas que no dejará de atender aquella justicia eterna de Dios, ante la cual nada pasa desapercibido. Verdad es, señores; pero es menester tomar las cosas como son en sí, no como debieran ser. No todos tienen esa envidiable perfeccion de ideas y de aspiraciones.

Además el sentimiento religioso no escluye el principio moralizador de este Jurado. No queremos sustituir un estímulo por otro: eso sería una impiedad. Queremos, sí, que las acciones virtuosas de las clases pobres salgan á la luz del dia, para que reciban aquí una recompensa mundana, cual los hombres pueden darla, sin perjuicio de la Divina, que es la principal. Queremos que el pueblo trabajador, á

la vista de esas quince personas, hoy tan dignamente enaltecidas, aprenda la utilísima verdad de que ejerciendo la virtud, no solo se agrada á Dios, sino que se conquista tambien el aprecio de los hombres.

Pensamiento tan grande, de consecuencias tan beneficiosas, no podia dejar de desarrollarse durante el reinado de D.^a Isabel II. La Reina que mira con tan solícito afan por el bienestar de todos; la que tiene siempre palabras de clemencia para el criminal, tesoros de caridad para el pobre, rasgos de grandeza para todo lo grande; la que en un dia solemne dijo: «véndanse hasta mis joyas para la guerra de Africa,» esa Reina no podía menos de acoger el pensamiento de este Jurado. Y lo acogió en efecto. Suyos fueron los primeros fondos con que contamos: luego la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, siguiendo tan noble ejemplo, dieron los suyos con una generosidad que hace la apologia de los dignísimos individuos de ambas corporaciones, y quedó formulado el pensamiento que hoy vá á realizarse.

Solemnecemos, pues, señores, este acto imponente. Los gentiles de la antigüedad, en su ignorancia religiosa, lo deificaban todo, hasta las virtudes: pues bien, nosotros, cristianos mas ilustrados, rindamos tambien un culto público aunque de otro género á la virtud modesta; creémos este nuevo timbre; y feliz la persona que al obtenerlo, merezca que, pasando por su lado, la saludemos con respeto, diciendo con efusion:

«Gloria al hombre virtuoso.»

Terminado el discurso de S. E. el vocal secretario procedió á la lectura de la Memoria, cuya redaccion le fué encomendada por acuerdo de diez ocho de Diciembre último, con arreglo al artículo catorce del programa, y de la cual vá unido á continuacion un ejemplar impreso, segun lo determinado en sesion de cuatro de este mes.

Setenta y tres minutos invirtió en la lectura de esta Memoria, necesariamente estensa, por la circunstancia indispensable de describir en ella los méritos respectivos de cada uno de los quince individuos agraciados, y concluida que fué se procedió á la adjudicacion de los premios.

Levantándose de nuevo todos los señores que ocupaban el estrado de la presidencia, el Excmo. señor gobernador civil llamó al primero de los recompensados, á quien dijo las siguientes palabras.

«A nombre de S. M. la Reina constitucional (q. D. g.), de la Excmo. Diputacion Provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Jurado Calificador entrega á V., virtuoso y noble anciano, Francisco Sanchez Mellado, el premio de cinco mil reales á que se ha hecho acreedor por su ejemplar conducta, y la Memoria y certificacion de sus méritos, dándole las gracias por el escelente com-

portamiento con que se ha conducido para ejemplo de los demás y provecho de sus semejantes.»

Dicho así, le entregó un bono por la cantidad que representaba su premio, librado contra la Depositaria de este gobierno de provincia, donde se halla puesta la cantidad total destinada á este objeto; un ejemplar de la Memoria leída, y la certificación en que constan los méritos y virtudes del premiado, y de la cual existe otro escelentemente litografiado en colores, unido á este espediente.

Acercándose á la mesa el segundo individuo recompensado, le dijo S. E.

«En atencion al amor filial y fraternal de que ha dado V. pruebas incansables, Andrés Morgado Trigos, desde los primeros años de su vida, el Jurado Calificador, premiando sus esclarecidas virtudes, le entrega la cantidad de tres mil reales, que le ha destinado como recompensa, la certificación de sus méritos y la Memoria en que se hace referencia de sus hechos notables, deseando que la conducta que V. ha ejercido, encuentre muchos imitadores en la clase social á que pertenece.»

Recibidos por Morgado los documentos que le correspondian, se acercó el tercer premiado, á quien habló asimismo la autoridad civil diciéndole:

«Maria Bautista Bustos.—Agradecido el Jurado Calificador á los desvelos con que ha criado y alimentado á una pobre niña abandonada, y al cariñoso cuidado con que se emplea todavía en su obsequio y servicio, le entrega en este acto el premio de cinco mil reales que le ha correspondido, cuya cantidad podrá cobrar con este bono en la Depositaria del Gobierno de provincia: conserve V. además la Memoria y certificación de sus méritos, á fin de que pueda hacer constar en todo tiempo las virtudes que ha ejercido en favor de sus semejantes.»

En seguida recibió tambien su respectivo premio José Garcia Castillo, oyendo á su vez las siguientes palabras, pronunciadas por S. E.

«Modesto es el premio de dos mil reales que el Jurado Calificador concede á José Garcia Castillo, por las pruebas de desprendimiento y amor que ha dado á los dos niños que la Providencia confia á su solicitud y cuidado. Recíbalo V. como una pequeña recompensa de sus méritos, lo mismo que la certificación y Memoria en que constan sus virtudes, á fin de que, promoviendo el estímulo en las clases jornaleras, imiten muchos el ejemplo que V. ha sabido darles con su conducta.»

Todas las miradas se fijaron despues en el héroe del 8 de enero de 1860: pero este, con una modestia laudable, recibió tambien su premio, acompañado del siguiente y breve discurso.

«Si los hechos de verdadera abnegacion y heroismo tienen debida recompensa, V. Pedro José Muñoz, se ha hecho digno de la que hoy le concede la munificencia de S. M. y dos corporaciones distinguidas: reciba V., pues, este bono de cinco mil reales y el certificado y Memoria en que se hace la estensa relacion de sus actos de valor y virtud ejemplares, en aquel inolvidable día 8 de Enero de 1860: se ha hecho V. acreedor á la gratitud pública y al aprecio de todos sus semejantes.»

Un jóven se acercó despues á la mesa de la presidencia, encorbado por los dolores y la emocion que le embargaba en aquel momento: el Excmo. Sr. gobernador le dijo:

«Manuel Cortés Gonzalez. — El Jurado Calificador ha concedido á V. un premio de tres mil reales, por los merecimientos que ha contraído, y las pruebas que tiene dadas de su amor á la humanidad. A nombre, pues, de S. M. la Reina (q. D. g.) y de las corporaciones Provincial y Municipal, entrega á V. el premio que ha merecido, un ejemplar de la Memoria leída y la certificacion en que constan sus virtudes.

Ojalá la conducta de V. encuentre muchos imitadores, para bien de la sociedad!»

Tocó su vez á un anciano tostado por el sol de nuestros mares, al cual entregó su premio el señor presidente, pronunciando estas palabras.

«Si fuera posible que todos los hijos hallasen un padre que, como V., Pedro Perez Bernal, se encontrase adornado de unos sentimientos tan probos y fáciles á todo linage de sacrificios, para darles una educacion esmerada, la sociedad se regeneraria en breve: reciba V., pues, el premio de sus distinguidas penalidades, en la cantidad de cinco mil reales que le han correspondido, deseando el Jurado Calificador, que la Memoria y certificado que entrega á V., le sirvan de perpétuo blason por sus muchos merecimientos.»

El agradecido Pedro Perez, con lágrimas de dulce sentimiento, manifestó su gratitud al Jurado, espresando su deseo de que todos los jornaleros, padres de familia, sacrifiquen también sus desvelos en obsequio de la buena educacion de sus hijos.

Una muger sencilla y humilde, se aproximó despues al Excmo. señor presidente, oyendo conmovida las frases con que S. E. acompañó el galardón que se le entregaba.

«A V. Maria de los Dolores Vivás y Gil, —la dijo, —esposa ejemplar y madre modelo, concede el Jurado Calificador un premio de mil quientos reales, por los multiplicados sacrificios que ha hecho en la educacion de sus hijos: el Jurado desea vivamente que su conducta halle muchos imitadores, y que comprendiendo estos deberes todos los padres de familia, cifren sus cuidados en la enseñanza y adelanto de sus hijos: al efecto, le ruega conserve esta Me-

moria y certificado, que publican la honra y virtud con que ha sabido V. conducirse.»

Un bondadoso obrero debia en seguida recibir tambien su recompensa; y con efecto, el señor presidente, publicando de nuevo sus méritos, le habló en estos términos satisfactorios.

«Reciba V., Salvador Muñoz Moreno, el premio de mil quinientos reales que le ha correspondido, por su acendrado empeño en dar á sus hijos la instruccion y enseñanza, base de toda sociedad civilizada: modesta es la recompensa para los sacrificios que se ha impuesto, pero sírvale de cumplida satisfaccion y honroso título, la gratitud que se ha conquistado de todos los buenos corazones: imiten muchos su comportamiento, y obtendrán como V. una certificación y Memoria honrosísimas, que serán sin duda el mas esclarecido blason de sus virtudes.»

La historia de la virtuosa muger que se acercó luego á la mesa, era tan generalmente conocida, que su sola presencia conmovió á los circunstantes; así es que oyeron con efusion y entusiasmo, el breve discurso con que S. E. le acompañó el premio.

«Ejemplo sea en la clase de sirvientes—dijo,—la noble y desinteresada conducta, que V., Manuela Muriel ha ejercido: la sociedad, agradecida, recompensa sus merecimientos con un premio de cinco mil reales, la Memoria leída y un certificado en que constan su abnegacion y sacrificios: se ha hecho V. digna, pues, de las mayores consideraciones.»

Otra sirvienta, de recomendables merecimientos, ocupó su turno en seguida, obteniendo la recompensa que le era debida, con los documentos correspondientes y estas palabras.

«Maria Sanchez Ortega, es digna tambien de la gratitud pública por sus nobles sacrificios en su clase de sirvienta: reciba V., pues, el premio de dos mil reales que le ha sido concedido, y la Memoria y certificación de sus méritos y virtudes, á fin de que se propague así el ejemplo de una conducta tan laudable como desinteresada.»

Otro animoso y esforzado proletario obtuvo á su vez el galardón de su abnegacion y arrojo: así se lo espresó el Excmo. señor presidente, al entregarle los documentos respectivos, con las siguientes palabras.

«El acto de heroico esfuerzo que ejerció Antonio Reina y Leon en la noche del 10 de Agosto, es digno de toda recompensa: por aquel hecho insigne entrega á V. el Jurado un premio de cinco mil reales, y los documentos que comprueban su abnegacion y amor á la humanidad: sirva de estímulo á sus compañeros para que le imiten, manifestando el propio afecto á sus semejantes.»

Tambien se captó las generales simpatías el humilde jornalero que se aprocsimó despues á recibir su premio, el cual le fué adjudicado, como á los demás, con esta breve reseña de sus virtudes.

«Si el premio de dos mil reales que el Jurado Calificador entrega á José Pareja Garcia, no es suficiente á recompensar los méritos y heroicos esfuerzos que demostró en el temporal del 8 de Enero, la Memoria y certificación de su laudable conducta sirvanle de honroso galardón, pues con ellas podrá atestiguar siempre su brillante comportamiento en aquel memorable día.»

Dos individuos quedaban aun, que á su vez debian recibir asimismo una modesta pero satisfactoria recompensa: el señor presidente la entregó, pues, al primero, diciéndole al propio tiempo.

«Mencion honorífica debe hacerse de un hombre que como V. Francisco Maldonado, ha preferido los desvelos y sacrificios de una vida de privaciones, para atender al sustento y alivio de sus padres y numerosa familia que la Providencia puso á su cuidado: en esta certificación, pues, como en la Memoria que le entrego, constan las virtudes con que ha enriquecido su noble conducta.»

Ultimamente se presentó el postrero de los agraciados, á quien el señor presidente dirigió, de igual manera que á los anteriores, esta concisa pero significativa felicitación.

«Termino este acto solemne, invocando de nuevo el augustó nombre de S. M. y el de las dos corporaciones que han promovido tan provechoso concurso: V., Manuel Dominguez, se ha hecho acreedor al premio de mencion honorífica con que le distingue el Jurado Calificador, deseando que, al leer todos los merecimientos que constan en esta Memoria y certificación, hagan como V. sacrificios laudables por el bien de sus padres y hermanos; á fin de que esparcidos así los virtuosos ejemplos de su conducta, se repitan con frecuencia actos de esta naturaleza, otorgándose nuevas recompensas á la honradez y á la moralidad.»

Difícil seria manifestar el profundo entusiasmo, el enternecimiento que se apoderó de todos los ánimos, durante el solemne acto de la adjudicación de los premios á estas personas desvalidas de las clases pobres, en quienes, de hoy mas, penetrará por medio de una noble emulación, el gérmen de la moralidad y de las virtudes cristianas y sociales, con el cual podrán reproducirse á menudo estos lisonjeros actos que ceden en honra y beneficio de la humanidad.

Así lo comprendió el Excmo. é Illmo. señor obispo de esta Diócesis, cuando, terminada la adjudicación, se dirigió á la concurrencia con su autorizada palabra, espresando el hondo sentimiento de que se hallaba poseído, y la profunda emocion que embargaba su corazón y su ánimo.

S. E. I. habia oido con tierno y paternal interés los rasgos de valor y abnegación, de heroísmo y caridad cristiana, ejercidos por los quince individuos agraciados, y vivamente impresionado con esta escena conmovedora, espresó la alta y religiosa efusion con que habia contemplado un acto que le recordaba la voluntad de Jesucristo de

hacerse bracero, para empezar, como hombre, su gloriosa carrera de sacrificios; un acto que haría comprender á las clases pobres, que el rico no emplea sus tesoros como juzgan muchos, en la disipacion y el lujo, sino en premiar las virtudes y los merecimientos.

El digno prelado concluyó por último su religioso discurso, advirtiendo con alegría, bañada de lágrimas, que ya no solo tienen su recompensa en el cielo los hermosos y buenos sentimientos, sino tambien en la tierra, aceptando el ejemplo de la misericordia divina; y para revestir sus palabras y acciones de toda la magestad y formas evangélicas que imponia al acto, dió su bendicion episcopal á los quince individuos agraciados.

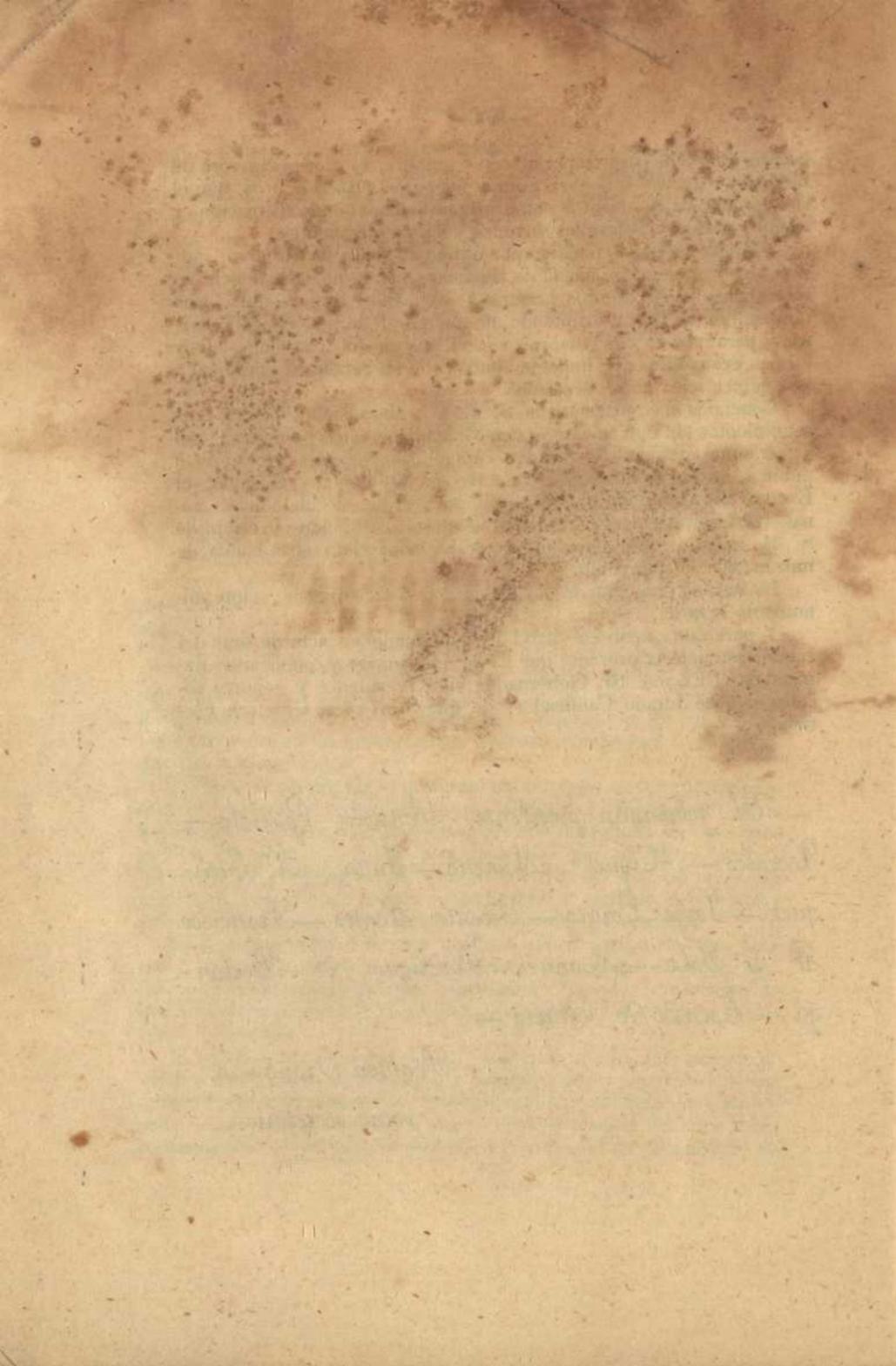
Concluida la escortacion de S. E. I. y abundando todos en esos sentimientos tan dulcemente gratos hácia las personas premiadas, que desde aquel momento se habian captado las simpatias y el aprecio público, de pié la numerosa concurrencia que poblaba el salon, el Excmo. Sr. Gobernador civil presidente y el Sr. alcalde constitucional, volvieron á correr las cortinas del dosel, cubriendo el retrato de S. M. mientras que, como antes, tocaba la marcha real la banda de música de San Fernando.

La sesion, pues, quedó levantada á las tres menos veinte minutos de la tarde.

Y para que conste en virtud de lo acordado en acta de siete del actual, estiendo la presente que ha de imprimirse y publicarse, firmándola el Excmo. Sr. Gobernador civil presidente y señores vocales de este Jurado Calificador, de que yo el vocal secretario certifico.

*El gobernador presidente, Antonio Querola.—
Vocales.—Miquel Moreno.—Juan N. Enriquez.—Jorge Loring.—Vicente Pontes.—Francisco P. de Sola.—Manuel Rodriguez de Berlanga.—Ricardo de Orueta.—*

*Ramon Franquelo,
vocal secretario.*



MEMORIA.

DE NARRAÇÃO E HISTÓRIA.

DE NARRAÇÃO E HISTÓRIA.

DE NARRAÇÃO E HISTÓRIA.

DE NARRAÇÃO E HISTÓRIA.

NARRAÇÃO

DE NARRAÇÃO E HISTÓRIA.

ALBION

MEMORIA

LEIDA

POR

EL VOCAL SECRETARIO

DEL

JURADO CALIFICADOR,

para conceder premios, por acciones virtuosas,

Á LAS CLASES POBRES

DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA,

en el acto público y solemne de adjudicarlos á las personas agraciadas,

EL DIA 13 DE ENERO

DE 1861.

MÁLAGA.

Imprenta del Círculo Literario.

THE HISTORY

OF

THE

EMPIRE OF THE EAST INDIES

IN

THESE PARTS

OF THE EAST INDIES

AND

OF MALACCA

AND THE ISLANDS

ADJACENT

TO

MALACCA

AND THE ISLANDS

I.

Señores:

Cúmplese hoy para la virtud y la humanidad una aspiracion, quizá la mas lisongera de todo corazon hidalgo y generoso: aspiracion emanada de esa sublime idea que brotó para el mundo en el tugurio escueto de Belen; que fructificó en la Cruz, bañada por el rocío de los dolores y cercada de punzantes espinas, y que escrita en el Evangelio, vino á dividir con una línea indeleble de sangre el pasado de lo futuro, la raza antigua de la moderna, el paganismo del cristianismo, la oscuridad de los siglos que murieron, de la luz clarísima y brillante que derramó sobre las edades del porvenir, aquel Apostol Santo, á quien sus verdugos erigieron un trono impercedero en la cima del Calvario.

Esa aspiracion legítima y encarnada en el sentimiento evangélico, es la recompensa del bien; y esa idea de que se desprende, como emanacion purísima, es el amor á la humanidad.

El amor á la humanidad, señores, desconocido en los anales de la antigua Grecia politeista, donde la virtud y el cinismo, en opuesto maridage, formaban una civilizacion infecunda y heterogénea; donde las ceremonias sangrientas del Tauróbolo; las brutales escenas del Leucades y los tenebrosos escándalos de los sacerdotes paganos de Mileto, esterilizaban los saludables esfuerzos de Platon y Arquíloco, de Solon y otros ilustres moralizadores de aquella edad tan sábia como envilecida.

El amor á la humanidad, el amor evangélico, ignorado de los triunfantes y envanecidos tercios de la opulenta Roma, donde se rendia tembloroso culto á los Césares, Nerones y Calígulas; y donde el humo y el estruendo de las desenfrenadas saturnales, sofocaban la elocuente voz de Ciceron y de Virgilio, de Mecenas y Salustio, que se esforzaban en vano por apartar al hombre del camino de sus desórdenes.

El amor al prójimo que debia hacer de la humanidad una gran familia, y de la virtud un solo y generoso ejemplo.

Pero se alzó la Cruz en la Judea y los orbes se postraron ante el espectáculo de aquel inmenso suplicio, adorando por intuicion la idea creadora que habian lanzado al espacio infinito de los tiempos, desde el ara del monte santo, los divinos labios de la Víctima redentora.

En vano, al desplomarse el imperio romano y sucumbir el Occidente, las irrupciones bárbaras que poblaron el mundo, pretendieron escarnecer con sus horrores el principio sagrado de aquella revelacion fecunda.

En vano el Oriente pugnaba contra ella revuelto y enfurecido,—como dice un escritor moderno,—trocando la diadema por el turbante, el código por la espada, el Evangelio por el Alcoran.

Todo en vano: la Luz habia esparcido sus espléndidos fulgores sobre la inmensidad de los siglos, y el glorioso pensamiento de las Cruzadas, abriendo nuevas comunicaciones con el Oriente, despertó en el alma de los héroes los sentimientos del pundonor y la virtud, y comenzó á estender los beneficios de la civilizacion

cristiana, inaugurada en los arenales de la Palestina.

Y brilló entonces en las tinieblas de aquella era de belicoso estruendo, con mayor y mas luciente colorido, una sagrada enseña, hija de la revelacion, que proclamaba el sacro principio del amor al prójimo.

La caridad.

La caridad cristiana, árbol de vida, cuyas ramas prestan la sombra del consuelo y de la esperanza; la caridad que luchó potente con las hordas desbandadas del *Azote de Dios*, con las haces vencedoras del iracundo Muza; con esas contiendas que desgarraron el mundo, durante quince siglos del Evangelio.

La caridad que empezó con el sacrificio de Sion, que siguió con el martirologio, y que despues fué combatida y encerrada con Juan de Dios en una prision inmundada.

Pero la virtud social, en toda su amplísima acepcion, con sus diversas manifestaciones, lábaro santo que se habia alzado entre el paraíso y la redencion, considerada como el cumplimiento de un deber, aun no habia estendido su ramificacion provechosa en la desatentada humanidad, abyecta ó envanecida segun sus humillaciones ó victorias.

Las armas feudales ahogaban á veces los generosos arranques de la virtud y del heroísmo social; y ¡gloria para el siglo XIII que creó al gran monarca de las *Querellas*, al sábio Alfonso, lumbrera del trono de sus mayores, al legislador de las *Partidas*, poeta, astrónomo y filósofo que supo adelantarse cuatro siglos á su época, empezando por una conquista heroica, y acabando por dotar á su pueblo de beneficios y derechos!

Es evidente, pues, que la sociedad caminaba á su mejoramiento moral, más todavia en la centuria XV, al desplomarse el imperio de Oriente y brillar en Maguncia el rayo del pensamiento, el genio de la imprenta.

Y lentamente principia á difundirse la idea de la recompensa de la virtud con las instituciones piadosas que en aquellas épocas dieron tan sazonados frutos, como las que en nuestra ciudad dejó establecidas el ilustre protegido del Sr. Ibañez, el sábio y filantrópico prelado, D. Lorenzo Armengual de la Mota, marqués de Campo-alegre, cuyos repetidos beneficios aun disfrutaban las almas reconocidas.

Pero estas instituciones tenian por mayor y mas principal fundamento la caridad.

Y estaba reservado al siglo XIX la noble y magnánima empresa de conceder premios á la virtud, no como un fugaz alivio de las necesidades humanas, sinó como incentivo poderoso y reformador de las costumbres sociales, aceptando asi aquella máxima inconcusa del bendito pastor de las Landas, del ilustre consejero de Margarita de Valois, de Vicente de Paul, brillantísimo faro de la caridad cristiana.—«Aunque el cumplimiento de las virtudes, —decia,— es un deber religioso y moral, debe, sin embargo, dársele una recompensa material, para que sirva de estímulo á las clases pobres y vayan de este modo dirigiéndose á su perfeccionamiento espiritual.»

Sí, señores, al siglo XIX, edad heterogénea en que todo se controvierde y diviniza y profana; en que las mas incomprensibles utopias parecen sobreponerse á las verdades mas claras de la lógica; en que la calumnia se enseñorea á veces del crédito, el delirio de la razon, el dogma disolvente de la doctrina protectora, la concusion de la probidad; al siglo creador por escelencia estaba guardado resolver el gran problema de la moralidad popular: sí; porque en el inmenso estadio de las diferentes controversias que se agitan en el siglo XIX, descuella, reconocida y salvada de todos los naufragios de la accion y del pensamiento, una cuestion sagrada y respetable.—La virtud social.

Hágase comprender á las clases desacomodadas el empleo de ese sentimiento innato; pónganlo en ejercicio, siquiera sea por el atractivo de la recompensa, y tendrá la sociedad el principio reformador que ambicionan los pensadores de la escuela moderna: sin esfuerzos, ni violencia ni sangre, tendrá hombres laboriosos, honrados, virtuosos, que se elevarán sobre sus semejantes al rango mas digno y valedero, abriendo con este sistema regulador la apetecida senda que irá progresiva y fácilmente conduciendo á la desaparicion del pauperismo.

Así lo meditó en sus deseos de regeneracion social, el ilustre verificador de estos concursos, el moralizador Juan Bautista Roberto Auget, baron de Monthyon, distinguido filántropo, consejero de Estado é Intendente de la provincia de Limosin que falleció en París el 29 de Diciembre de 1820.

Legó una fortuna de diez y nueve millones de reales, y dispuso que la renta de este capital cuantioso se repartiase en premios y socorros: premios para los que perfeccionáran la medicina, la cirugía, la higiene, ó compusieran libros útiles á las buenas costumbres; premios, en fin, para los que durante el año anterior hubiesen hecho alguna acción virtuosa; premios que adjudica anualmente la academia de Francia.

Si gloria merece el humanitario Vicente de Paul que dejó la más hermosa escrita, gloria proclamemos también al ilustre barón de Monthyon, inaugurador de un pensamiento que debe ser permanente, porque en él, como dice con oportunidad un ilustrado periódico de medicina, están interesados la moralidad, el orden doméstico y la higiene pública de las clases jornaleras.

Los premios á la virtud indigente, —añade,—son una institución magnífica y que honra á la época en que vivimos: el relato de estos actos debe servir para constituir el fondo de los libros de lectura que con toda preferencia adopten las escuelas primarias, pues «La moral en acción» han titulado en Francia á una colección de los principales hechos de virtud, recompensados con el premio Monthyon.....

El Jurado ha debido recorrer someramente la historia de los tiempos, para venir á deducir una consecuencia legítima, hija de la religión y de la moralidad.

Tal es, que si en la infancia de los siglos se creía la virtud el cumplimiento de un deber, que aquella sociedad no juzgaba digno de recompensa, hoy ha llegado á comprender la inteligencia humana, ávida del verdadero progreso social, que así como el castigo aplicado al crimen, contiene y suspende los impulsos del mal instinto, así el premio á la virtud esparce el ejemplo, y produce el beneficio propio y general, siendo al mismo tiempo la gran palanca del mejoramiento humano.

Pero no sea solo ese galardón el que deba producir el estímulo en las clases menesterosas, para ejercer el bien recomendado por la moral cristiana: anímelas otra recompensa mas alta, mas duradera, mas respetable: sea para ellas satisfacción bastante el placer que siente todo corazón noble, al dispensar un beneficio á sus padres, á sus hermanos, á su familia, á sus demás semejantes; y sobre todo

haláguelas la lisonjera idea de adquirir en la sociedad un puesto digno y honroso; el puesto que habrán sabido conquistar con sus merecimientos y virtudes.—Valga para ellas mas la modesta aureola moral con que circundarán sus sienes Dios y el mundo, llenando su corazon de un gozo infinito, que la fugaz moneda que no alcanza jamás á satisfacer las inagotables aspiraciones de la vida.

II.

¡Quién debía inaugurar en nuestro pais esa fecunda era de regeneracion social, con la cual ha de venir un dia la morigeracion de los pueblos y de los individuos!

¡Quién debía abrir la primera página de esa historia de beneficio popular, habiendo sido este elemento el custodio de su infancia, el defensor de sus derechos y prerogativas!

La augusta descendiente de cien monarcas; la egregia heredera de un nombre sagrado en los anales castellanos; la segunda Isabel, cuyo corazon noble y compasivo siempre, responde á todos los quejidos, á todas las lágrimas, á todos los dolores; á toda idea generosa y útil.

Barcelona, Valencia, Granada y Jerez, habian consagrado ya sus vigiliass á tan provechoso pensamiento; y al hacerlo estensivo á la provincia de Málaga, digna mil veces de la régia munificencia, dedicó á este objeto la cantidad de veinte mil reales, confiando á la primera autoridad civil la promocion de este concurso de méritos y virtudes.

Bien pronto la Excmá. Diputacion provincial y el Excmo. Ayuntamiento se asocian á una empresa tan recomendable; y suscribiéndose aquella con quince mil reales y este con diez mil, nómbrase el Jurado calificador, el cual se dedica, con la satisfaccion que produ-

cen las empresas agradables, á un trabajo de tan espinoso como delicado desempeño.

Divide, pues, la cantidad total en doce grupos, que constituirian otros tantos premios: seis de á cinco mil reales; tres de á tres mil, y tres de á dos, para abjudicar en su dia los primeros á los que mas se hubiesen distinguido en los merecimientos que se proponia señalar, y los restantes á los que se acercáran mas inmediatamente á aquellos en las propias virtudes.

Estos méritos quedaron designados á poco, destinándose los premios;

1.º y 2.º—Al jornalero que con un salario de 6 á 10 rs. hubiese mantenido mayor número de años á sus ascendientes ó colaterales, impedidos para el trabajo, imponiéndose al efecto mayores privaciones.

1.º y 2.º—Al que viviendo de su trabajo, con igual jornal diario, hubiese recojido algun huérfano ó huérfana desprovisto de todo otro apoyo, que en el acto de recogerlo tuviese á lo mas cinco años, sin que por ello hubiera desatendido sus obligaciones naturales.

1.º y 2.º—A los que hubiesen espuesto su vida á un inminente riesgo por salvar la de alguno de sus semejantes, con peligro conocido y espontaneidad en la accion.

1.º y 2.º—Al padre de familia que, imponiéndose mayor número de privaciones y sacrificios, hubiera dado á sus hijos una educacion religiosa y civil mas esmerada, atendiendo mas al bien de aquellos que al suyo propio.

1.º y 2.º—Al sirviente ó sirvienta de una casa particular que con actos notables de fidelidad, hubiese prestado servicios especiales á sus amos y permanecido á sus órdenes mas de diez años.

1.º y 2.º—Y por último al jornalero ú artesano que por su laboriosidad y conducta; por el buen uso de sus jornales; por actos de fidelidad y honradéz ó por haber prestado en circunstancias graves servicios especiales y desinteresados á determinadas personas, resultase notable y digno de particular consideracion.

Promuévese, pues, el concurso, y en el término y forma establecidos se presentan al Jurado mas de doscientas cincuenta solicitudes, tanto de Málaga como de los pueblos de su provincia: pero entre ellas se hallaban muchas que, bien por no haberse comprendido la

verdadera intencion y letra del programa, bien por no encontrarse los interesados dentro de las condiciones escritas, fueron desestimadas.

En su consecuencia procede la Junta á adquirir informes acerca de los méritos alegados por los aspirantes, ya recomendando este cuidado á los individuos de su seno, ya suplicándolos á las autoridades, corporaciones y personas que habian designado aquellos en sus solicitudes.

Pero antes de ultimar la clasificacion y deseando evitar á su conciencia todo escrúpulo, todo remordimiento de olvido ó de injusticia, aunque involuntaria, amplía esa informacion á otros individuos cuyos méritos no habian parecido de la mayor recomendacion.

Calamidades públicas, de todos conocidas y deploradas, suspendieron los trabajos del Jurado, que prosiguió despues sin embargo, recibiendo al fin todos los informes que procuraba, adquiridos con proligidad suma y de personas tan veraces como desinteresadas.

Y hé aquí que se consagra por último, en muchas sesiones continuadas, á examinar todas las solicitudes, á comparar todos los méritos, á formar su criterio, en vista de los antecedentes que le habian sido facilitados.

Y con efecto; el tribunal despues de un perseverante exámen, de un estudio prolijo y comparativo, ha dado la preferencia á aquellos, que en la balanza de una conciencia justa, parecen mas acreedores al galardón ofrecido, sintiendo al par que no sea mayor el número de los premios, para estender sus beneficios á algunos aspirantes, que, si bien en esfera menos avanzada, han cumplido tambien sus deberes hasta la altura de la virtud que se buscaba.

Pero há encontrado dos de tan aproximadas condiciones; de merecimientos tan recomendables, que, sin embargo de no hallarse preceptuado en el programa, ha creido interpretar el verdadero sentimiento moral que preside en este acto, concediéndoles la modesta pero halagadora recompensa de una mencion honorífica, debido tributo siquiera á los que han consagrado sus esfuerzos y sus vigilias en utilidad de sus semejantes.

Conocedor de la eleyada mision que le estaba encomendada; sin atender el Jurado á otra voz que á la de sus estrictos deberes, ha

procurado ser justo y severo al pronunciar su fallo; tal vez otro mas inteligente le hubiera escedido en acierto; pero nunca en deseo, nunca en intenciones, jamás en pureza de accion, ni en la lealtad de sus sentimientos.

Pruébalo así el juicio contradictorio ofrecido á la opinion, como una satisfaccion debida á su respetable veredicto: la Junta ha querido salvar todas las dudas, desplegar todo el lujo de su franca y limpia actitud en este asunto, y sobre todo, depurar con este esfuerzo postrero la verdad de los méritos ofrecidos; si ha procedido ó no con prevision y prudencia, manifiéstalo el silencio del público, que ha sancionado con él sus actos y decisiones.

El Jurado, pues, viene hoy, lleno de un placer inefable, á poner cima y remate, á la honrosa y lisongera mision que le fuera confiada: término altamente lisongero para él mismo y los individuos agraciados, y que de hoy mas abre un glorioso camino á las clases pobres á quienes se ofrecen singulares egemplos que imitar y un medio dulce, tranquilo y halagüeño de emplearse en el santo y laudable ejercicio de las virtudes.

III.

Tales han sido los trabajos progresivos del Jurado para llegar al fin que hoy presencia el ilustrado pueblo malagueño.

Pero falta una circunstancia esencialísima para terminar esta Memoria, y no de otra manera que llenándola, satisfará su propio deseo y esa curiosidad natural que se despierta en el ánimo á la simple iniciacion de una historia de sufrimientos ó de heroismo.

Va, pues, el Jurado á cumplir este deber, dando á conocer los merecimientos de cada una de esas tan modestas como sencillas y esforzadas personas, que en su respectiva esfera de accion han dado

pruebas de un corazón templado al fuego de la fé cristiana, de la moralidad social, del hermoso sentimiento de la virtud.

En el rincón de una modesta vivienda habia un humilde jornalero cuyas virtudes sociales hubieran pasado desapercibidas á los ojos de sus semejantes, si una persona dignísima—D. Liborio Acosta de la Torre, clérigo subdiácono—no hubiese revelado su existencia al conocimiento del Jurado.

Este honrado y laborioso proletario se llama Francisco Sanchez Mellado; es natural de Antequera, de edad de 74 años, vecino de esta ciudad hace once, habitante en la calle de los Cristos, núm. 5; de estado casado sin hijos, y de ejercicio curtidor, en que trabaja ya muy poco en atención á su edad avanzada.

De una virtud ejemplar, de unas costumbres dignas de eterna loa, este hombre, en medio de su pobreza y escasísimas facultades, tiene un brazo protector á nueve sobrinos políticos abandonados inhumanamente por su propio padre, que entregado á una vida de disolución y escándalo, olvidó que ha dado la existencia á aquellos seres desventurados desposeídos de todo otro apoyo.

El respetable anciano que ocupa en este momento vuestra atención, hace de ellos una familia que no era la suya; los lleva á su casa y mantiene y educa, apartando así tal vez de la senda de la inmoralidad y de la perversion á cinco hembras, cuya vida empezaba á iniciarse en los anales del mundo, y á cuatro varones que podían ser mas adelante el ornamento de la sociedad: costea la lactancia de los mas pequeños; les da abrigo y techo hospitalario; los instruye en las saludables máximas de la religion cristiana; les da ejemplo de moralidad social, y con su voz autorizada derrama sobre ellos los beneficios del consuelo y de la esperanza.

Tan esclarecidas virtudes; acciones y rasgos de tan elevada cuantía no parecerían quizá tan escelentemente meritorios en un

hombre de otras condiciones y circunstancias; pero en Sanchez Mellado se enaltece la empresa, el esfuerzo se acrisola y la virtud raya á una altura casi imposible, al verse rodeado de su esposa y esos nueve infortunados, que pueden llamarse huérfanos, y para los cuales no contaba con otros recursos, con otros fondos, con otros auxilios pecuniarios que su cortísimo jornal de nueve reales!..... Milagros hace sin duda la Providencia cuando así ocurre con la poderosa luz de su vigor divino á fortalecer el espíritu de los hombres y conducirlos por la difícil vía de virtudes de esta naturaleza: virtudes más purificadas, más dignas de alabanza, al considerarse el término feliz que han producido.

Sanchez Mellado, con el escasísimo salario que ganaba entonces, no solo ha cumplido holgadamente las sagradas obligaciones del respetable ministerio que se impuso, sino que con su ejemplo, con esa moral cristiana que supo inculcar en el alma de las criaturas, de quienes se había constituido en protector, ha hecho de algunas de ellas buenos padres y dignos ciudadanos, y de otras, celosas y honradas madres de familia que cautivan con su enseñanza y saludable comportamiento.

Y sin embargo, Sanchez Mellado, atravesando los estériles años de su ancianidad, enfermo y falto completamente del oído, aun no está satisfecho de su obra: débil y sin fuerzas todavía, se dedica al trabajo para aportar á su domicilio el humildísimo jornal de dos ó tres reales diarios con que proveer á su subsistencia, la de su esposa y una de las sobrinas que aun guarda bajo su amparo y compañía.

Incansable en la senda del bien que se ha trazado, no cesa, no aminora su voluntad, y en medio de su indispensable miseria, se le ve siempre con la sonrisa en los labios y la bondad generosa y espléndida en su corazón.

Hermosa vida de abnegación y sacrificios: existencia purificada por el trabajo y las aficciones del mundo, y que ha sabido rodear no obstante de una aureola de tranquilidad y de honradez que la engrandece.

El Jurado, pues, atendiendo á su brillante carrera de sufrimientos, y á los lisonjeros informes que ha logrado adquirir de su intachable conducta, á nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), y de las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, le adjudica

el primer premio de cinco mil reales,

concedido por las condiciones del artículo 2.º del programa; premio debido á sus merecimientos, sus sacrificios y virtudes.

Dos peticiones, con circunstancias análogas, se han ofrecido al exámen de la Junta para conceder la segunda recompensa de este mismo artículo; en ellas habia casi identidad de sacrificios y penalidades; así es, que deseando estender los bienes de sus provechosos resultados, á cuantos mas aspirantes le fuese permitido, usando de las facultades que le otorgaba el artículo 12 del programa, aprobado por S. M., acordó dividir este premio entre los dos, adjudicando la primera mitad á Isabel Cañamero, natural de Cártama, de estado viuda, habitante en la calle de los Mármolés, núm. 52, cuyas virtudes reconocidas y justificadas, la hacian acreedora á semejante distincion; pero publíquese el juicio contradictorio; pídense informes de la conducta de los optantes agraciados á los señores curas párrocos, y el de San Pablo manifiesta que Isabel Cañamero falleció el 27 de Mayo último.

El Jurado que destinó los premios ignorando complemente esta desgracia, la ha sentido sobremanera, porque ha privado á una mujer virtuosa de la recompensa que habia sabido adquirir, prestando extraordinarios servicios á su suegra y hermana política, enferma por mas de veinte años, á su hija viuda con tres hijos, y á una nieta, viuda tambien con otros dos, á quienes ha alimentado y asistido en sus necesidades.

Es mas; hubiera querido hallar fácil camino para hacer recaer este premio en esas personas á quienes Isabel Cañamero amparaba con su tutelar patrocinio, porque todas son merecedoras de aprecio y consideracion, segun informes recibidos; pero el ejercicio de las virtudes es personalísimo, y solo debe alcanzar su galardón el que lo emplea.

En su consecuencia, pues, la Junta, no hallando dentro de las condiciones de este artículo, otro aspirante con merecimientos superiores ni semejantes á los que ostenta su co-premiado, ha resuelto que este lo reciba íntegro por las acciones con que ha enaltecido su corazón y su nombre.

Llámase este hombre virtuoso Andrés Morgado y Trigo: es natural y vecino de la villa de Campillos en esta provincia, habitante en la calle de Vallejo, número 10, de estado soltero, de edad de 28 años y de ejercicio jornalero.

El mas acendrado amor á las personas que le dieron el ser, le ha conducido siempre á extremos generosos y afflictivos.

A los catorce años experimentó el dolor de que su padre perdiera el uso de la razon: un año mas tarde lo vió atacado de la enfermedad de perlesía, y despues ciego completamente y en el mayor infortunio humano.

Compréndase toda la amargura de este hijo cariñoso al contemplar al autor de sus dias demente, perlático y ciego y en la edad de 70 años: pero su desgracia acrecia considerando que él era el único amparo de su desventurada vejez, el apoyo tambien de su madre anciana y de dos hermanas en la infancia, pobres y desvalidas.

Andrés se consagra entonces á toda clase de trabajos para procurar el sustento á esa familia que el cielo confiaba á su cuidado: ocupase primero en distintas comisiones de compra de lanas, que apesar de sus pocos años, le conferia Pedro Morillo, vecino de Carmona: y se dedica por último al servicio de su hermano político llamado Diego Ramirez, ayudándole en su tráfico de pieles, por la esclusiva retribucion de que facilitase el alimento á sus queridos padres.

Pero si este era un sacrificio, digno de todo encomio, aun hallaremos en Andrés Morgado otro sufrimiento desgarrador y un nuevo merecimiento.

Por un contraste tan incomprensible como doloroso, su padre en los accesos de su cruel demencia, se empeñaba constantemente en castigarlo, no permitiéndole que se sentase á la mesa: triste prueba á que lo sometia Dios, para fortalecer quizá de este modo al que no desmayaba en su empresa meritoria! Locura terrible que se proponia castigar á un hijo de tan calificada conducta, de tan acrisoladas virtudes!

Méritos que justificó mas cumplidamente, rechazando la proteccion que ofrecia dispensarle D. José del Puerto, su padrino de confirmacion, costeándole el estado sacerdotal á que se hallaba Andrés inclinado: pero ¿cómo abandonar á sus desafortunados padres! ¿cómo

arrebatár á sus infelices hermanas los auxilios de su trabajo!.... Nuevo rasgo que lo engrandece, multiplicando la virtud de sus sentimientos generosos.

El Jurado no juzga indispensable encarecer mas las acciones meritorias de este hijo singular, lleno de abnegación y desprendimiento: por esta razon le concede íntegro

el segundo premio de tres mil reales,

establecido en el precitado artículo 2.º del programa.

Plícele al Jurado haber encontrado en este concurso de merecimientos, muchas y repetidas acciones de que podrá hacer enumeracion detenida y ejemplar.

Hállase entre ellas la de una pobre y desvalida sirvienta, de edad de 67 años, de estado viuda y llamada María Bautista Bustos, natural de Comares, habitante en la calle del Ermitaño de esta ciudad, número 18, la cual sin mas móvil que la verdadera caridad, sin mas esperanza de retribucion que el noble deseo de hacer un bien inmediato, acogió bajo su proteccion y amparo á la niña Antonia Mariscal, de edad de dos años, impedida y abandonada por sus ingratos y desnaturalizados padres.

Y vése á esta muger verdaderamente esforzada, verdaderamente heroica, por las circunstancias que concurrían en la niña de hallarse baldada, atravesar hasta hoy el largo periodo de doce años, asistiéndola con solicitud maternal, cuidándola con el mayor esmero y cariño, vistiéndola y proveyendo á su subsistencia con los cortos rendimientos de su salario de criada, sirviéndola de égida en todos sus conflictos, de amparo en todas sus necesidades; y vése á esta muger ejemplar partiendo con la desventurada niña sus escasos recursos, hasta privarse muchas veces del propio alimento para atender á las aflicciones de aquel ser desvalido, inútil é imposibilitado de ejercer todas las funciones concedidas á sus demás semejantes; y vése á esta desgraciada anciana duplicar cada dia sus esfuerzos, dedicarse, cada vez con mas denuedo y empeño, á su trabajo personal, consagrando todos sus desvelos, todas las ansiedades de su alma á

esa hija del abandono y de la defecion paterna, en quien tiene puestos todo su cariño y los afectos de su sincera piedad; piedad tanto mas meritoria cuanto que es espontánea y llena de desinterés y desprendimiento.

Maria Bautista Bustos se ha hecho digna, pues, de la gratitud pública y del

primer premio de cinco mil reales,

que le adjudica el Jurado con arreglo al artículo 3.º del programa.

Vamos ahora á un modesto pueblo de esta provincia, al Valle de Abdalajís. Vivía en él un Fernando, espósito, conocido por Garcia, casado con Maria Martin; padres de dos hijos de tres y cinco años, llamados Antonio y María, es condenado él á presidio sin duda por sus crímenes, y muere ella del cólera, quedando por consecuencia abandonados los dos pequeños huérfanos; pero álzase providencialmente una mano amiga, una mano benéfica y desinteresada que los levanta del polvo, de la postracion, de la desnudez y el hambre: esta mano fué la de José Garcia Castillo, natural y vecino del espresado Vallé, de oficio jornalero, habitante en la calle del Campo, número 34, de estado soltero y de 50 años de edad.

Dáles hogar hospitalario, los viste y alimenta; privase á veces de sus mas indispensables deseos porque nada falte á los tristes asilados, seres débiles para quienes se habia impuesto aquella obligacion tan voluntaria como sagrada, aquella obligacion hija de la caridad cristiana, hija de unos sentimientos morales y virtuosos, mas dignos de loa en un humilde bracero, en un modesto jornalero del campo, cuyos recursos, cuyos bienes todos de fortuna se reducian á cuatro reales en los dias de ocupacion; cuatro reales que apenas bastan para el pan de tres personas confundidas en una familia; cifra insignificante aun en los pueblos menos exigentes, cuya consecusion dependia de un trabajo ímprobo, y cuya falta podia ocasionar la menor contrariedad.

Compréndase, pues, el número de sacrificios y privaciones que

habrá debido imponerse José García Castillo, y los que seguirá experimentando en la actualidad para prestar tan solo el alimento á esas desventuradas criaturas.

Pero no es esta únicamente la empresa meritoria y saludable que ha abrazado el virtuoso jornalero que merece nuestras consideraciones: al dar amparo y protección á los hijos del sentenciado, les ha librado en el porvenir de un pernicioso ejemplo; ha dotado á la sociedad de dos individuos que pueden ser mañana honrados y laboriosos, pues García los ejemplariza con sus acciones, los instruye con la doctrina de la moral mas calificada, é inspira en ellos los hábitos que siente en sí mismo del trabajo, de la morigeracion y de la bondad.

Con tales merecimientos se ha hecho acreedor al

segundo premio de dos mil reales,

establecido en el mismo artículo 3.º del programa.

Dos individuos van á ocupar en este momento la atencion de la concurrencia, dignos rivales en esfuerzo, en virtudes y en heroismo.

Llámanse Pedro José Muñoz Caballero y Manuel Cortés González. Era el 8 de Enero 1860, y la turbulencia de los mares agitados, amedrentaba todos los corazones sobrecogidos de espanto, al presenciar el rugiente hervidero de ese elemento asolador que arrollaba todos los diques, y que empujado por los vendabales, parecia amenazar á la naturaleza entera con su soberbia desbordada. Los afligidos náutas que vacilaban en sus buques con la movible violencia del Mediterráneo, enderezaban el timon á las playas malagueñas en busca de su puerto protector y del refugio que habian menester en tan angustiosas circunstancias.

Una inmensa multitud de toda clase de personas se aglomeraba en las orillas del mar, presenciando el aterrador espectáculo que ofrecieron casi al mismo tiempo los desastres marítimos del *Jaime*, de *Nuestra Señora de los Angeles*, de la *Clarisa*, *Julio César* y otros buques que se hicieron trizas á impulso del embravecido

elementos; impotentes los espectadores para prestar auxilios á los atemorizados náufragos, deploraban desoladamente los horrores de aquel día desastroso.

Pero dirígese á las playas, empujado por las corrientes, el bergantín español *Iris*, capitán Sendon, que venia procedente de Alicante; vara en la golpeada arena, y desde allí, apartados de tierra una gran distancia, imploran los atribulados navegantes los auxilios de la multitud: nadie se atrevia á arrostrar las iras de la tempestad; pero un hombre osado, un hombre en cuyo corazon no hacia mella la idea del peligro, se arroja á las olas, en medio del pueblo absorto que le contemplaba, y con una bravura sin ejemplo, lleva un cabo al capitán del buque, dándole con él la salvacion: por este cabo se lanzan los marineros á quienes arrebatan las ondas; piérdese el hilo salvador y vuelve á recuperarse en breve, descendiendo por él los demás tripulantes hasta quedar tres en el bergantín: uno fué arrojado al agua por un golpe de mar, hasta que pudo ganar la playa casi desfallecido; y los espantados ojos de los espectadores, pudieron ver que sobre cubierta quedaban dos personas asidas á cables y esperando su turno para bajar por el cabo: eran el capitán del buque y un niño de unos nueve años, casi desnudo, aterido de frio, pasmado, inmóvil y bañado por las inmensas oleadas que invadían el bergantín. Todos esperaban que sería salvado por el capitán; pero éste, para quedar el último, le mandó al fin que tomase el cabo y bajase á tierra: á poco rato el niño se balanceaba sobre el abismo: agarrado á la cuerda con la débil fuerza que le prestaban su abatimiento y edad, intentó descender poco á poco: un silencio de espanto y de ansiedad sin límites reinaba en los millares de personas que presenciaban esta desgarradora escena, en tanto que el náufrago infantil, asido al cabo, encogido, temblando, desnudo y vacilante, no se atrevia á descender por no caer al agua: por último se decide; suelta una mano para avanzar, y una ola chispeante, desatentada y furiosa, lo asalta de repente y arrancándolo de la cuerda, lo arrastra al profundo del abismo.

Un grito unánime y desgarrador salió de todos los pechos: la cabeza del niño aparece por fin sobre la tostada cresta de una ola gigante: sepúltase de nuevo y reaparece con la cabeza hundida en aquel líquido sepulcro. ¿Quién prestaba auxilio al infeliz que en

aquellos momentos espiraba? un hombre del pueblo, el mismo hombre que habia llevado el cabo al capitan del buque, un valiente, un héroe, se lanza de nuevo al mar turbulento; trepa con indecibles esfuerzos por la descubierta quilla de la polacra *Jaine*, ya tendida en la arena, cobra alientos un instante y cogiendo un cabo se descuelga al otro lado con la esperanza en Dios y la fé en el alma: en esta actitud y con el brazo tendido, aguardó que una ola le tragese al niño; y la ola se lo trajo al fin y colocó su cabeza bajo la mano del hombre; la ansiedad se duplicó al verlo, por breves segundos, con la izquierda asida del cabo y en la derecha al pequeño náufrago, pendiente de los cabellos, en el aire y al parecer sin accion y sin saber qué hacer; Dios le inspiraba, sin embargo; lentamente fué acercando á su cuerpo la criatura hasta comprimirla contra su pecho, en cuya posición intentó la vuelta á tierra: con efecto, ya cerca de ella, dos hombres le prestaron auxilio, y mas inmediatos, muchísimas personas entran en el mar, con agua hasta las rodillas, para darles favor y ayuda; pero una ola de poderoso empuje trepa entonces al hombre bizarro que conducia al niño, á quien acababa de salvarle la vida, y arrebátandose de las manos lo arrastra de nuevo hácia el abismo: sin embargo, el terrible elemento no podia ya quedar victorioso: la infantil criatura se hallaba en salvo y en brazos de mil espectadores; pero ¡y su generoso protector! habia desaparecido en la inmensidad: este hombre, sintiéndose arrebatao por la rompiente de la punta de Sanidad, siguió nadando, atravesó el puerto sobre el oleage ceniciento, y alcanzando una draga, evitó asimismo el riesgo que amenazaba su existencia.

Este hombre, pues; que en aquel funesto dia fué la admiracion de un pueblo absorto, y que hoy conquista las miradas de la sociedad agradecida, se llama Pedro José Muñoz Caballero; es natural de Doña Mencía, en la provincia de Córdoba, y vecino de Málaga, casado, con un hijo propio y otro adoptivo; tiene 34 años; vive en el Callejon de Santa Maria, número 9, y es trabajador del Muelle y bañador de caballos.

Públicos fueron sus hechos, y sin embargo los revelaron al Jurado, cuatro admiradores de ese hombre modesto y ejemplar:— los señores D. Miguel Uriarte, D. Diego Joaquin Gastambide, D. Eduardo Solier y D. José Maria Anchorena.

Pero no limitó Muñoz en ese día los rasgos de su valor y de su heroísmo al suceso que queda descrito: viósele por la tarde, con el mismo generoso esfuerzo, prestando sus desinteresados auxilios á los náufragos del *Julio César, bergantin francés*, que embarrancó en el muelle de la Ferrería de la Constanca.

Y es mas; ávido siempre de prestar cuantos socorros le sean posibles á la humanidad afligida, hásele visto en el verano último luchando de nuevo con las ondas, hasta salvar la vida á otro niño que en el punto de bañarse habia perdido pié y se afixiaba junto á las oficinas de la Sanidad.

Ocioso parece aducir mas pruebas para justificar la alteza de virtudes que adornan á este hombre singular: lo que está en la conciencia pública; en todos los lábios de los mil testigos que presenciaron aquel acontecimiento desastroso, no necesita el Jurado encarecerlo: así es que sin vacilar un momento y con un placer indecible adjudica á Pedro José Muñoz,

el primer premio de cinco mil reales,

consignado en el artículo 4.º del programa.

Parejas corren, con los del anterior, los méritos de Manuel Cortés Gonzalez, sinó en actos repetidos de abnegacion y arrojo, en valor y heroísmo, en pruebas de un corazon humanitario y compasivo.

Manuel Cortés Gonzalez, natural y vecino de esta ciudad, es un jóven de 23 años, soltero, habitante en el corralon de Santa Bárbara, núm. 40, y de oficio de la mar, que ha dejado de ejercer por haberse inutilizado, al prestar á sus semejantes el esforzado servicio que hoy le hace digno de premio y consideracion.

Muchos y heróicos esfuerzos de compasion y valentía presenció Málaga el dia 8 de enero de 1860, en la gran catástrofe del temporal que espermentaron nuestros mares: las consecuencias fueron tan funestas en todos conceptos que estremece describirlas.

Manuel Cortés Gonzalez hallábase trabajando por la mañana en el arrecifado del muelle, cuando vió naufragar dos faluchos en el puerto, destrozarse sus cascos y sobrenadar entre las astillas, entre aquellos restos de la destruccion, varios tripulantes que luchaban

tremulos y convulsos con la imponente fuerza de las olas desatadas.

¡Podía acaso el animoso jóven prestar sus auxilios á todos para salvarlos de aquel aterrador peligro! Desgraciadamente las fuerzas humanas no se prestan siempre á los arrojos del pensamiento: pero Cortés comprende que puede, aun con grave riesgo de su vida, ser útil á alguno de los que se agitaban casi exanimés en el seno de la mar embravecida: lánzase á las aguas, poseido de una cristiana y sublime abnegacion, y dirigiéndose al desventurado náufrago que á su parecer pugnaba mas de cerca con la muerte, encuéntralo muy prócsimo á la punta de Sanidad y casi pronto á estrellarse contra las piedras: entonces Cortés se sitúa en la mas saliente, y en el momento de arrojarse una cuerda para conducirlo con mas facilidad á tierra, una ola inmensa los envuelve, y empuja y tira á todos sobre la roca: muchas personas que presenciaban este combate entre los hombres y los elementos, se aproximaron entonces para prestarles sus auxilios; pero en vano; tuvieron que retroceder, por no ser víctimas, con ellos, del peligro que á todos amenazaba: repuesto Cortés, vuelve con desesperados esfuerzos á ganar la piedra protectora, lanzando nuevamente desde ella la cuerda que en aquellos instantes constituía la esperanza y la vida de los desventurados náufragos. Pero otra vez en vano: una segunda ola mas terrible, mas encrespada, mas gigante, lo arrebató entre su melena de crujiente espuma; lo envuelve algunos momentos, y lo lanza por último contra las escalerillas del andén, golpeándolo fuertemente, causándole graves lesiones en la cintura y cabeza, y produciéndole una hernia que le ha inutilizado para siempre. Catorce dias permaneció en el hospital de Caridad curándose y reponiéndose de aquella terrible sacudida, origen de acerbos dolores y de esa triste y desconsoladora enfermedad que acabará con su vida.

Manuel Cortés Gonzalez se ha hecho, pues, merecedor al premio otorgado á las acciones virtuosas y heroicas, y el Jurado, satisfecho de su conducta, digna de ejemplo, le adjudica

el segundo premio de tres mil reales,

concedido por el artículo 4.º del programa.

Se ha dicho antes que si en tiempos, aun no muy remotos, la virtud era considerada como el cumplimiento de un deber, hoy está conceptuada justamente como un precioso sentimiento, digno de recompensa.

Y con efecto, tanto es así, que lo que á los ojos de la sociedad puede parecer y parece y es realmente una obligacion sagrada, como la de dar un padre instruccion y buena enseñanza á sus hijos, al juicio de todas las juntas concedoras de estos concursos, se ha revelado como un acto distinguido y meritorio en las clases menesterosas.

Todos los dias vemos vagando por el mundo niños desamparados por sus padres, lanzados á la senda de la perversion, adquiriendo hábitos criminales, y ensayándose en la carrera del vicio y de la licencia: séres en la infancia, cuyos padres ya los esplotan en provecho propio, ya los abandonan á la desnudez y á la miseria, ya los convierten en instrumentos de sus delincuentes miras, robando á la sociedad brazos útiles y laboriosos, y miembros dignos de su consideracion y cariño.

Y en este caso ¿no era altamente moralizador y debido conceder un premio al padre de familia que hubiese tenido que hacer mayores sacrificios, imponiéndose mayores privaciones, para dar á sus hijos una educacion religiosa y civil mas costosa y esmerada, dejando de aprovecharse á este propósito, de los recursos que le hubieran podido proporcionar, atendiendo mas al bien de sus hijos que al suyo propio?

Sin duda alguna.

Pues bien, como uno de los optantes se ha presentado al tribunal, Pedro Perez Bernal, natural de Algeciras y vecino de Málaga, de estado viudo, de oficio constructor de velas, de edad de 64 años y habitante en la Cortina del Muelle, número 75.

Veamos los méritos que ha contraido para conquistarse las simpatías del aprecio general.

Francisco Perez, hijo de Pedro, tenia once años en 1840, y revelaba las mas distinguidas disposiciones intelectuales, viéndosele siempre aplicado y estudioso.

Su padre entonces comprende que aquel niño puede llegar á ser un hombre útil en esfera mas elevada, y en vez de dedicarlo á su

propio oficio ú á otro análogo, empieza por hacer abstraccion y renuncia completa de los beneficios que su trabajo pudiera reportarle, y olvidando su propia comodidad, trabaja con mas empeño para costear al pequeño Francisco la educacion que se proponia, comenzando asi la larga série de sacrificios que le traen hoy á la recompensa del Jurado.

Con los auxilios y conocimientos que le prestó el distinguido catedrático D. Eduardo Maria de Jáuregui, aprendió fácilmente el niño idioma francés y matemáticas.

Pedro Perez no poseia á la sazón otros recursos que los de su trabajo personal para acudir á sus propias necesidades, las de su esposa, dos hijas y el hijo á quien pretendia elevar de la modesta condicion en que naciera. Sin embargo, era preciso no retroceder en el buen propósito, y resuelve enviarlo al colegio de Artillería de Segovia; pero faltábanle medios para costearle el viage: no tenia un solo real en su casa; y en este conflicto acude á uno de los señores, en cuyos buques solia trabajar, y este le facilita mil reales á descuento en lo sucesivo; con tal auxilio equipa á Francisco y parte para su destino, ganando la primera nota en los exámenes verificados el 14 de Octubre de 1847: su padre, entretanto, se empeñaba nuevamente en esta ciudad; satisfacía á unos deudas anteriores, contraidas con tan laudable objeto, y trabajaba noche y dia para que no faltasen al aprovechado estudiante los medios mas indispensables á su brillante carrera.

Francisco Perez fué á poco tiempo cadete del distinguido cuerpo de Artillería; pero no podia obtener el Real Despacho sin que presentase los documentos de calificacion prevenidos; y para adquirirlos era preciso hacer nuevos gastos, que otra vez le era imposible sufragar. Asi es que vuelve á contraer deudas, pidiendo mil reales á una persona de este comercio, con los cuales costeó la adquisicion de aquellos indispensables antecedentes.

Pero no se limitaba á este segundo sacrificio la prueba de los que debia consagrar á la felicidad de su hijo: para abonar un semestre en el colegio, pidió de nuevo 1448 reales, que satisfacía con un ímprobo trabajo, obligándose á una deuda mas, á fin de poder subvenir al costo del uniforme de Francisco y á otros pequeños gastos indispensables á jóvenes que se educan en establecimientos

lejanos y de tanta importancia como el que vá manifestado.

Conflictos graves pasó con este motivo el incansable Pedro Perez. ¡Cuántas noches transcurrieron ante sus ojos desvelados, creando medios para poder proseguir en su paternal y virtuosa empresa! ¡Y aun le estaba reservada una amargura inmensa: una de sus hijas enferma, demandaba tambien su amorosa solicitud: y la asiste con el empeño mas acendrado: pero agotados con ella y las remesas que hacia á Francisco, los escasos recursos de sus préstamos y trabajo, se encuentra, á la muerte de aquella desventurada, hasta sin pan con que nutrir la vida, viéndose obligado á pedir un socorro á sus mejores amigos para dar sepultura al cadáver de su hija. Rayó, señores, la fortaleza de espíritu de este padre, verdaderamente heroico, hasta el extremo de limitar su alimento y el de su familia, á una frugal y escasísima comida, cada veinte y cuatro horas.....

Sucedió á la sazón que el gobierno de S. M. hizo un llamamiento á los jóvenes que quisieran aprender los estudios de la ciencia telegráfica; y Francisco Perez que se hallaba adornado de los conocimientos necesarios para seguir esta facultad, que ofrecia un lisonjero porvenir á la juventud estudiosa, la abraza con singular afición, alcanzando en todos los exámenes las mas aventajadas notas; pero para llegar á este término; para costearle nueva enseñanza en Madrid; para elevarle al puesto que hoy ocupa de director de telégrafos, ¡cuántos sacrificios, cuántas repetidas privaciones y amarguras ha experimentado este padre infeliz!

Y sin aguardar la recompensa que hoy le concede la sociedad agradecida, servíale de satisfaccion y júbilo la lisonjera posición en que, á impulsos de generosos y desprendidos esfuerzos, ha logrado colocar al hijo de sus desvelos, dando á su país al mismo tiempo un hombre honrado, científico y de calificada inteligencia.

Pero sus constantes afanes han sido mas fructuosos todavía: la hija única que le quedaba y que á su lado hubiera obtenido solamente una humilde colocacion, ha conseguido, al amparo y con el nombre de su hermano, un casamiento distinguido, empezando así á ser doblemente productivas, doblemente lisonjeras y halagadoras las penalidades de este padre tan esforzado en su desgracia.

Pedro Perez habia terminado su obra, satisfecho de ella y creyéndose altamente remunerado con el éscito de sus propios hechos,

sin que se le haya ocurrido jamás escijir á su hijo el pago de semejantes beneficios: tranquilo con el cumplimiento de un deber que habia elevado al rango de virtud y que tiene por desgracia pocos ejemplos, cifra hoy los cuidados de su humilde ancianidad en saber que aquel es tan venturoso como su solícito corazón ha ambicionado siempre.

Por estas consideraciones y atendiendo el Jurado á que, durante ese largo periodo de sacrificios, ha sufrido este buen padre infortunios justificados, le adjudica hoy

el primer premio de cinco mil reales,

que fué al efecto establecido en el artículo 5.º del programa.

En el grupo de estos solicitantes hemos examinado dos instancias y adquirido prolijos informes de otros dos individuos que, en su esfera respectiva de accion, han dado á la par muestras repetidas de una virtud ejemplar.

Hablemos de Maria de los Dolores Vivas y Gil, natural y vecina de Málaga, de estado viuda, de ejercicio costurera, de 38 años de edad y habitante en la calle del Cármen, núm. 80.

Casada hacia 20 años con Manuel de la Plana, conocido por Rajado, su matrimonio fué un permanente martirio, un largo catálogo de malos tratamientos, de penalidades y acerbos disgustos.

Con tres hijos pequeños á quienes mantener, dispendiaba sin embargo los escasos productos de su industria, como barquero y arrumbador del muelle, entregado á una vida ruinoso, lanzado en el camino de los males que mas tarde le condujo al fin á los horrores de una cárcel; y sin embargo, su esposa, firme en el propósito de sus deberes, madre cariñosa y modelo, rechazó mas de una vez con indignacion y decoro ofendido, las seducciones del mundo, respetando la virtud de su alma y olvidando tambien que la naturaleza la habia dotado de los méritos físicos que suelen ser de continuo la perdicion de las criaturas.

Dolores, víctima del abandono en que su descarriado esposo la dejaba, comprendiendo entonces todo el lleno de sus deberes, que se duplicaban por este motivo, se consagró á una vida de laboriosidad

constante para que no faltase á sus hijos el preciso alimento y la instruccion que se prometia darles.

Pero el esposo irritado ante aquella abnegacion amorosa; queriendo hasta disipar tambien los recursos que su consorte se facilitaba, oponiase tenazmente á que les hiciese asistir á las escuelas y aun á que les comprase libros de instruccion: una noche llegó su ciega ira hasta el exceso de atentar contra la vida de Dolores, fundándose en la idea de que cuanto mas supiesen sus hijos mas espuestos estaban á la corrupcion. ¡Vergonzosa apreciacion de un hombre que así juzgaba de la ilustracion humanal!

Cansado ya de ver eludidos constantemente sus esfuerzos; observando que á espaldas de su tenaz oposicion seguia Dolores su laudable intento de educar á sus hijos, valiéndose para ello de indecibles afanes y cuidados, los abandonó al fin marchándose al extranjero, de donde volvió para ser encerrado en la cárcel, durante tres años consecutivos. Á cuántos y á cuán nuevos sufrimientos se vió espuesta la desventurada esposa para subvenir entonces á todas las necesidades de su familia! Dedicada á tareas, poco productivas siempre en su secso; ya en faenas de vendeja, en que solicitaba un puesto reservado afectada por el rubor, ya haciendo labores de noche, ya vendiendo algunos géneros que caritativamente y por su buena conducta le fiaban, con su esperanza puesta en Dios constantemente, acudió con solicitud á dar á sus dos hijas la instruccion primaria, á su hijo Francisco los conocimientos necesarios para dedicarlo al comercio, y á su esposo desvalido, á quien compadecia sin embargo en las tinieblas de su prision, los ausilios de que podia disponer.

Tras este largo catálogo de sufrimientos logró al fin que sus hijas Isabel y Dolores supieran leer y escribir, religion y moral y todas las labores propias de su secso, y que el varon, que hoy tiene 16 años, adquiriese la instruccion indispensable á la carrera mercantil á que lo destinaba, para ser colocado en una casa de comercio de Nueva-York, en que hoy subsiste, privándose así de sus brazos y ausilios, puesto que hasta ahora no ha podido dispensarle ningunos.

El Jurado, pues, atendidos estos extraordinarios méritos, y la conducta ejemplar y virtuosa de Dolores Vivas y Gil, hubiera desendo adjudicarle este segundo premio íntegro; pero en consideracion á

existir otro aspirante con circunstancias tambien distinguidas, lo divide en dos mitades iguales, y concede á aquella excelente esposa y madre de familia,

la primera mitad, de mil quinientos reales,

merecida por sus generosos sacrificios.

El bondadoso bracero que ha merecido la otra mitad de este segundo premio se llama Salvador Muñoz Moreno, es natural de Riógordo, vecino de Málaga, de 50 años de edad, de estado casado con hijos, habitante en la calle de Chinchilla núm. 2 segundo, y de ejercicio albañil.

Su agradable conversacion, su tranquilo semblante, la bondad que revela su mirada y las pruebas que tiene dadas de un corazon virtuoso, son suficientes para demostrar la justicia con que la Junta le concede hoy su bien adquirida recompensa.

La modestia de su vivienda, el sosiego de aquel hogar donde se hospedan la moralidad mas estricta, el buen consejo y la jovialidad mas envidiable, publican que en el alma de Salvador Muñoz no han penetrado las turbulencias del mundo ni las agitadas pasiones de la humanidad.

Gefe de una familia que se ha creado con recomendable abnegacion, se hizo cargo de su hermano Diego, huérfano en los primeros años de su vida, proveyendo á su instruccion y alimento, al par que lo hacia con sus hijos, dos sobrinos y dos sobrinas políticas, sin que por eso desatendiese á otras de igual parentesco, que de vez en cuando le demandaban sus socorros: y todo esto con su escaso jornal de albañil, al cual estaba enteramente reducido.

Pero no son estos los méritos que le otorgan el galardón de sus esfuerzos.

Casi milagroso es atender á dar alimento á tal número de personas, con tan escasos productos; pero la accion se eleva y sublima, al considerar que aun con ellos, y viviendo en la mayor estrechez y economía, costeó á su hija política Amalia García la facultad de

maestra de primera enseñanza, hasta alcanzar que ganase por oposición la clase de Torremolinos.

Pero no estaba Muñoz satisfecho de su obra: privado de los auxilios que pudiera prestarle el hijo casado, con cuya esposa habia sido padre tan tierno y solícito, dedica entonces todos sus desvelos á otro hijo llamado Salvador que aspira al profesorado de instruccion primaria; y le compra libros, se desprende de la utilidad con que pudiera ayudarle en otra ocupacion, renuncia á sus propios beneficios y hoy le vé en la Escuela Normal, mereciendo por sus disposiciones y aprovechamientos, el aprecio de todos sus superiores.

¿No es altamente meritorio que un pobre jornalero haya mantenido decorosamente á una familia compuesta de nueve personas, y costeadó á dos de ellas una facultad respetable? ¿No se comprenden las sacrificios que habrá debido imponerse y hacer para empresa de tantos años! así lo ha creido el Jurado, y por ello le adjudica la otra mitad del segundo premio,

en la misma cantidad de mil quinientos reales.

Para las miras y tendencias de este concurso no podia pasar desapercibida la clase de sirvientes, tan desmoralizada en general, y una de las que mas necesita el ejemplo y el estímulo de las virtudes domésticas y sociales.

La junta ha tenido el sentimiento de que se presenten muy pocos aspirantes varones á disputar este premio, que á ninguno ha podido concederlo: pero en cambio, entre muchas que lo han solicitado y algunas de las cuales merecian seguramente recompensa, ha preferido las dos llamadas á obtenerlo por sus calificados y repetidos sacrificios.

Señálase en primer término Manuela Muriel y Rodriguez, natural y vecina de Málaga, viuda sin hijos y de edad de 64 años.

Veinte y dos hace que empezó á servir á la familia de D. Antonio Borrego, que vive en la calle de Beatas núm. 11, y de la cual no se ha separado desde entonces. Públicas son las vicisitudes que esta honrada familia, digna de mejor suerte, ha experimentado en este

largo periodo de años: los recursos á veces escasos del D. Antonio, no le permitian pagar salario á la Muriel, y no por eso esta los abandonaba: muere su amo y queda su desventurada viuda con ocho hijos y una abuela, sin más amparo ni fortuna que la proteccion de la Providencia; y vemos en este caso á la Manuela Muriel no solo seguir asistiendo graciosamente á esta familia, que habia hecho suya, sino tambien participandó de su escasez, de su propio desvalimiento, sino lo que es mas meritorio, mas laudable, mas virtuoso y ejemplar, asistiendo á otras personas, aun hallándose ya casi impedida para el trabajo, con el generoso objeto de prestar mayores y mas eminentes servicios, á aquella dilatada y digna familia, á quien Dios la habia asociado y con quien sigue unida por el doble vínculo del cariño y del infortunio.

Virtudes como las de Manuela Muriel son escepcionales en la clase á que corresponde y en la edad en que vivimos: sírvale, pues, de cumplida satisfaccion el aprecio que se ha captado de todos los buenos corazones, y de humilde recompensa

el primer premio de cinco mil reales,

que le concede el artículo 6.º del programa.

Brilla en la propia esfera que la anterior otra sirvienta llamada Maria Sanchez Ortega, natural de Acequias, provincia de Granada, vecina de Málaga, de edad de 60 años y habitanté en la calle de San Juan de Letran número 7: sus méritos son iguales, si bien con la diferencia de que Manuela Muriel los ha empleado en favor de una familia numerosa, y esta en un solo individuo. Breve será el Jurado en la narracion de estos hechos, porque su entidad misma esplica la importancia de sus penosos sacrificios.

Criada de D.^a Victoria Rueda en los buenos tiempos de su fortuna, la asistió, sin embargo, generosamente desde la cesantía de su marido, época en que empieza su larga série de infortunios.

Ciega y viuda poco despues la D.^a Victoria, no podia dedicarse siquiera á coser para ganar su sustento, y hé aquí que Maria vende todo su ajuar para alimentar á su señora: esto sucedia en la ciudad

de Granada; pero se trasladan á Málaga, y esta virtuosa criada se vé al cabo en la necesidad de entrar al servicio de diferentes personas, destinando su salario á la mantencion de doña Victoria, á fin de que no pereciera en su ancianidad: ha hecho mas; ha pedido limosna con el mismo objeto, y hoy aun no la desempara; hoy recojida la doña Victoria misericordiosamente en una pequeña vivienda de San Agustín, no tiene otro auxilio, otra protectora, otro ángel tutelar que la cariñosa y honrada sirvienta que ha merecido

el segundo premio de dos mil reales,

anhelando vivamente el Jurado que su conducta halle dignos y animosos imitadores.

Prosigue, señores, esta reseña, lealmente histórica y por sus circunstancias conmovedora, con la narracion de dos hechos tan públicos y conocidos como interesantes.

Toda Málaga recuerda aquel fatal incendio que destruyó en breves horas la casa número 2, de la calle de Granada, esquina á la plaza de la Constitucion, la noche del 10 de Agosto de 1858: aun están vivas en todos los corazones las amarguras de aquel imponente y aterrador espectáculo que amenazó la existencia de varias personas, bajo cuyas plantas crugia el devorador elemento.

Densas humaredas sofocaban á los dependientes de aquella tienda de comercio, que desnudos y aterrados, imploraban á gritos desde el piso segundo un auxilio casi imposible, puesto que las llamas se habian apoderado del primero é interceptado el paso á las escaleras: los espectadores consternados, pugnaban en vano por prestarles el cada vez mas apremiante socorro; pero cuando todos se consultaban ó corrían inventando medios hacederos, un hombre del pueblo, un pobre jornalero, operario de la compañía de seguros, auxiliado de una faja, lanza con vigoroso denuedo la escala de salvacion á uno de aquellos elevados balcones, y prendida en ellos, trepa ágil y animado hasta su altura; desaparece en el interior del edificio, y á poco se presenta con una muger en brazos: todas las respiraciones quedaron suspensas; los corazones palpitaban ante aquel rasgo

eminentemente heroico, porque era de creer que la frágil escala no podría soportar el peso de dos personas: el bravo proletario, sin embargo, empieza á bajar lentamente, espuesto á una muerte sangrienta: desmáyase la muger entonces, y colocada en posición horizontal, que dificultaba el descenso de su salvador, hace doblemente difícil aquella acción maravillosa: la escala se balanceaba á cada movimiento; pero la fé del héroe no vacilaba un punto: firme, seguro, inmutable, sereno, llega á tierra entre los aplausos de la multitud conmovida, á quien confía su carga, y vuelve á subir, salvando y ayudando á salvar á las demás personas que habitaban el edificio.

Tal es el hecho insigne y esclarecido de Antonio Reyna y Leon, natural y vecino de esta ciudad, de estado casado, de oficio albañil, de edad de 34 años y habitante en la calle de Almacenes, número 5.

Recargar mas el colorido de ese cuadro imponente, sería quitar su propio brillo al heroismo de un hombre, que solamente puede ser dignamente apreciado en los momentos de ejercer ese acto de amor y de abnegación hácia sus semejantes.

Reyna mereció entonces una pequeña gratificación de la Sociedad de Seguros, y hoy el Jurado le adjudica

el primer premio de cinco mil reales,

otorgado por el artículo 7.º del programa.

Volvemos al desastroso día 8 de Enero de 1860.

Un buque acababa de naufragar en el banco de arena que existe en las inmediaciones del faro de este puerto.

Tres marineros, lanzados al agua, braceaban con las ondas, asidos á un palo, y sin alientos ni esperanzas de salvación.

Un hombre se desnuda y arroja al mar: acércase cuanto puede á los casi asfixiados náufragos: tírales su faja, y con este débil auxilio, alcanzan dos de aquellos desventurados la hospitalaria ribera: pero ¡ay! que uno de ellos se sepultó en los abismos para siempre.

Este hombre, que animado de un espíritu incansable y heroico, había contribuido un mes antes á salvar la vida á un fogonero del

vapor *Génova*, sacándolo en compañía de otro por la ventana de un camarote, entre las horribles dificultades y riesgos seguros del incendio que destrozaba el buque: este hombre, que en el mismo 8 de enero, ayudó también á estraer de los mares á un muchacho que se ahogaba, y mas tarde se le vió solícito en todas las playas, prestando eficacísimos auxilios á multitud de náufragos de aquel temporal inolvidable, ha sido siempre filántropo, humanitario y caritativo: en otra ocasion solemne se descolgó por la muralla del muelle una noche tempestuosa, para salvar á un niño que padecia, cojido por un bote, y otra vez libró de un peligro próximo á cierta niña perdida en la plazuela de los Moros, y que desgraciadamente se hallaba espuesta á perecer en un sitio que por la concurrencia de carros y caballerías ofrece mil riesgos á la infancia.

Este hombre, en fin, digno de cuenta y alta alabanza, es José Pareja Garcia, natural y vecino de esta ciudad, de edad de 33 años, casado con hijos, habitante en la calle de San Juan de Dios, núm. 1.º, y de oficio marinero en los botes del puerto.

La Junta lo ha considerado muy digno de recompensa, y segun lo determinado en este artículo, le adjudica

el segundo premio de dos mil reales.

Hasta aquí la suma de los concedidos por la munificencia de S. M. y las humanitarias corporaciones referidas; rasgos de extraordinaria virtud y mérito han obtenido el justo galardón á que seguramente no aspiraban; pero los merecimientos han sido aun mas numerosos, y el Jurado ha tenido que resignar, con sentimiento, sus deseos, dejando ignorandas muchas virtudes.

Sin embargo, no puede menos de detenerse un instante, antes de concluir, haciendo referencia de dos personas que han prestado laudables servicios á la humanidad y á sus familias respectivas.

Una es Francisco Maldonado Flores, natural y vecino de Málaga, de estado casado, con hijos, de edad de 40 años, de ejercicio escribiente, y habitante en la calle de San José núm. 2.

Otra, Manuel Dominguez Alamos, de igual naturaleza y vecindad,

de estado viudo, de edad de 31 años, de egercicio impresor y habitante en la plazuela del Teatro núm. 23.

Maldonado, sin mas recursos que su trabajo personal, sin otros elementos que su laboriosidad constante, ha mantenido á sus padres pobres y desvalidos, á dos hermanas solteras, á una tia y una sobrina, sin desatender por eso sus obligaciones de esposo y padre.

Y para esto ¡de cuántas privaciones se ha visto rodeado, de cuántos infortunios, de cuántas lágrimas y amarguras! vendida toda su ropa para atender á las permanentes atenciones de su familia, hasta recurrió á veces á la caridad de sus amigos, hasta pretendió entrar al servicio doméstico para que no faltase á los autores de sus dias, el alimento al menos necesario.

Dominguez tambien ha contraido méritos indisputables: tambien con su pequeño jornal asistió á sus padres achacosos y ancianos: tambien auxiliaba á su abuela paterna, y se convirtió espontáneamente en custodio de cuatro hermanos, costeano sus enfermedades y entierro de algunos, en tanto que atendia al mismo tiempo á su esposa é hijos: tambien ha sufrido privaciones y hecho sacrificios de notable entidad, creándose deudas que satisfacía con penosas dificultades por cumplir los sagrados deberes que su filantrópica conciencia le habia impuesto.

Asi es que la Junta, animada de una dulce gratitud hácia estos seres privilegiados, hace hoy de ellos

Mencion honorífica,

modesta pero honrosa recompensa debida á sus merecimientos y sacrificios.

Antes de terminar, conviene hacer una manifestacion importante: los informes adquiridos acerca de los individuos premiados, convienen todos en que observan una conducta inmejorable, religiosa y civil en todos conceptos.

Hemos concluido.

¡No es verdad que debemos envanecernos de haber hallado en estos tiempos de desengaños y escepticismo, de interés y codicia

tanta honradéz ignorada, tanta abnegacion escondida, tantos méritos acendrados?

«No es verdad,—pensando como un escritor moderno,—que todavía podemos engreirnos de pertenecer á una sociedad y á una época que tales virtudes cria! ¡Y habrá dinero mejor empleado que el que se invierta en distinguir y proclamar esos rasgos de virtud, de abnegacion heroica y de bondad sin límites! ¡No es verdad que el relato de acciones tan puras y saludables inspiran en el corazon conmovedoras tendencias al bien!»

Oh! sí; hoy han inaugurado en Málaga esta florida y hermosa senda, S. M. la Reina y dos corporaciones distinguidas: mañana,—no lo dudemos,—todas las clases pudientes de la sociedad se apresurarán á formar centros de recompensa, á contribuir con sus fondos para destinar nuevos premios á la virtud; y entonces, con el ejemplo y el estímulo que este acto solemne y moralizador habrá causado en las clases jornaleras, vendrán muchos á obtener el debido galardón por los méritos que hayan sabido contraer.

Entonces, como ahora, un Jurado imparcial y justo, satisfecho y placentero por haber terminado felizmente su obra, se enorgullecerá de tener á su lado seres de tan alto privilegio moral, de corazones tan probos y desprendidos; y como nosotros, de pié, con la cabeza descubierta ante los sublimes rasgos de abnegacion y mérito, concederá, como lo hacemos hoy, premios modestos, pero lisongeros, conquistados por la honradéz y la virtud.

Málaga 13 de Enero de 1861.

El Gobernador Presidente,
Antonio Guerola.

Vocales.

Miguel Moreno Mazon.

Jorge Loring.

Juan N. Enriquez.

Vicente Pontes, Presb.*

Francisco P. de Sola.

Manuel Rodriguez.
de Berlanga.

Ricardo de Orueta.

Ramon Franquelo.

Vocal Secretario.

